

EL CENTINELA

DE LA CONSTITUCION ESPAÑOLA

DEL JUÉVES 16 DE SETIEMBRE DE 1813.

Dicere de rebus, personis parcere nostri:

Sunt sine felle tui, non sine melle salles.

JUAN. DE OW. AD MARCIAL. LIB. 2. N. 161. SATIR

Señor Centinela: así como debe vd. disparar contra los infractores de la Constitución. ¿Por qué no lo hace contra los de la moral y la razón? Dígolo, porque acaba de llegar à este pueblo un ripio de tres pliegos, titulado: *sátira contra los que critican la defensa y sentencia de Lardizábal*: no hablemos de la chavacana algaravía de dictados que se aplica su autor, mas dignos de provocar la risa de una reunión de mondongueras, que para excitar la curiosidad de hombres que discurren. Su contexto me inclina á creer que maneja la sátira, como mi abuela el fusil ó la espada; porque ¿quién ha llamado jamás *sátira* à un sartal de desvergüenzas, improperios y calumnias? ¿Ni quién tan majadero que quiera hacer pasar por corriente la que es falsa moneda?

Sátira es aquella que reprehende con viveza y chiste los defectos y vicios de una sociedad, corporación ó persona en su porte político ó público; mas sin ofender, con la hiel del sarcasmo ó de la injuria, al particular en su conducta privada; porque entonces degenera en libelo, tan prohibido por las leyes como detestado por la razón misma.

Dirá, acaso, el forxador del papel en cuestión, que libelo es aquel en que se expresan los sugetos: y dirá muy bien; pero tanto importa el marcarlos por su

nombre de pila, como el individualizarlos por las señas de su físico, en términos que por ellas nadie dexa de saber que se habla de fulano ó de zutano.

Nuestro libelista no se ha propuesto defender la justicia de la sentencia del tribunal, como él mismo confiesa; mas tampoco nos prueba, como intenta, la injusticia de los que censuran el fallo escandaloso de los que la dictaron, ni menos demuestra la sin razon de los que han hablado y los que han escrito contra semejante pronunciamiento.

Si el autor de la pretendida *sátira* nos acreditase que el *Duende*, el *Tribuno* y todos los *articulistas* que han declamado contra la sentencia de la causa de *Lardizábal* son unos ignorantes en la materia, unos calumniadores que han supuesto hechos falsos en sus escritos, y destruyese la fuerza de las implicaciones y oposicion de principios de que se ha argüido al tribunal que pronunció, con todos los vicios que envuelve su fallo; entónçes sí que habria llenado el objeto de su soñada idea, y podría tratar de *leguleyos*, *habladores*, *pedantes* y *necios* à los que han criticado con reglas y fundamentos, que hasta ahora no ha destruido nadie, ni el *sátiro D. Severo Duro*, la sobredicha sentencia; mas querer probar que los que la han censurado en sus escritos y conversaciones, no saben lo que se han dicho, y que no han hecho otra cosa mas que calumniar, proponiendo que el uno es *genealogista*, el otro *jugador de naypes y fullero*, el abogado un *parlanchin de cafés*, el oficinista un *díscolo*, el gobernante un estúpido, el *vástago del tronco del Conde*, un *pequeñito*, *desertor*, *collonzuelo* y otras iniquas falsedades; el clérigo ú *hopalandista* un *pobre*, con las demas indecentes vaciedades de este jaéz; es lo mismo que habernos dicho que en la *Siberia* hace mucho frio, porque en *España* dormimos sin calcetas y no sabemos guisar el alcucuz.

Que quienes son (pregunta el *Dómine encina*) los que critican la sentencia: si son *personages* de probidad; si son de *respeto*; si son catedráticos; si autores célebres; si ciudadanos honrados; si hombres de bien: repáse el *Dómine leño* los apuntes de las observaciones hechas en los escritos á que él no ha sabido contestar; rebátalos con razones convincentes; haga ver los errores; averigüe si los que los han escrito tienen motivo para entender de la materia; y prescínclase de la futilidad de la categoría y clases de estos; pues, por fortuna nuestra, suele hallarse mas honradez y buen sentido en algunos menestrales, y en los que él desprecia por *aceiteros* y otros muchos á quienes el orgullo y la ambicion tenían confinados á la humillacion y feroz desden, que no en los que, como el *doctor Carrea*, se resienten todavía de la triste pérdida de sus prerogativas antisociales, y hallará por resultado la respuesta á sus preguntas.

Precisamente uno de los mismos á quien el *fabricante de felpas* (ó felpudos) quiere rajar en su apelmazada almoronia, tiene dispuesta, para dar á la prensa, si llega el caso, la vida política del *señor fabricante*, ilustrada con notas, fé hacientes; y está resuelto á darla á la luz pública, por justa represalia del mordaz indecente folleto con que el tal alumno de la *universidad de zurraque* (¡qué delicadez!) ha querido adular vaxa y servilmente al Tribunal de Justicia y á *Lardizábal*; y seguramente que la dichosa vida no presenta á su merced en el traje mas ayroso.

Tambien está preparada por otro una composicioncilla traviesa con el título de «Poema épico, en que se describen la vida, conducta y hechos del famoso *Chele*, hijo de *chile*, celeberrimo Escribano, *alpargata*, en que se demuestra la casta de Pajarracos que nos comen el pan en la Península.» y esta interesantísima historia tiene relacion con la del *sacudidor general de tundas del reyno*.

En el interin, sepa vd., Sr. Centinela, que los que han

escrito en los periódicos acerca de la defensa y la sentencia última de la causa de *Larizabal*, como no se les ha hecho ver (ni al público tampoco) sus errores; reproducen sus aserciones, y critican, como deben, no solo la doctrina sediciosa del procesado sino la sentencia de los magistrados, y la indecente como iniqua defensa que intenta sostener con las armas de la desvergüenza, y para lisongear con vileza á los jueces y reo, el *Dómine encina seca*.

Tenga vd. por igualmente cierto, que los que han hablado, hablan y hablarán sobre el enunciado asunto que son los que el *sátiro correa* ha querido denigrar en su torpe libelo, con personalidades calumniosas y groseras, le dicen á la faz del público mismo ante quien ha tenido la impudencia de parecer que *miente* como un bribon de siete suelas; y que si es tan guapo como quiere afectar, que salga á la palestra con su nombre (no lo hará, porque no se descubra la tortilla, amasada por muchos interesados en sostener las infamias, que conspiran á arruinar la patria, á no cortarlas con la firmeza y teson de los buenos) y entonces verá que los mismos individuos á quienes ha creído desconocer, saben con pruebas y convencimientos desmentirle y presentarle clasificadamente como un impostor maligno, y que del mismo modo harán patente á la patria los *Tribunos*, el *Duende* el *erupto* del *digesto*, el que *dexó el peso y la medida por el comercio de las opiniones*, el *oficinista*, el *sayon descomunal*, (¡qué miedo le tiene!) y el *hopalandista brusco*, que hay mas rectitud en sus principios y opinion, que en el sistema de los obstinados en hacer revivir la tiranía y humillante opresion que acomodaba solo, y engrandecía, á los del infame vando que sigue el seudo critico, á expensas de la libertad civil de un pueblo generoso, á quien los déspotas quieren ver eternamente esclavo, y sumergido baxo las ruinas del flamante edificio que quieren derribar los *Sansones* de la arbitrariedad.

Basta por ahora, señor Centinela, esta indicacion; sírvase V. insertarla en su periódico, que no me despido de tratar el punto por separado, para aniquilar al necio, y los de su partido, que no sabiendo defender sus interesadas miras con el raciocinio, se sirven de la débil espada de los dieterios, ó las abominables injurias: y tenga V. por último, entendido, que, por buen conducto y por nuestro dinero, hemos habido á las manos el manuscrito de la citada pretendida sátira, cuyo autor sabemos quien es. Alcalá ocho á los trece dias de la luna de agosto del año de 1813. B. L. M. de V. su atento servidor. = El Democrito de Cádiz.

Cádiz: imprenta de D. Vicente Lema, año 1813.